Municipalidad Provincial de Puno

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PONCE ROQUE Javier FAU 20146247084 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2025 10:15:01-0500

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0224-2025-MPP/A

Puno, 13 de febrero del 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

*Que, la **"Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza" - MCLCP**, se ha instalado en la Región Puno en el año 2011 por el Presidente Nacional padre Gastón Garatea Yori y tiene por finalidad de ser el espacio de encuentro, dialogo y concertación para que los miembros de la sociedad y del Estado intercambien ideas, identifiquen prioridades y se pongan de acuerdo sobre qué hacer para salir de la pobreza con la participación de los sectores públicos y privados para superar los problemas de pobreza, desigualdad y exclusión social que vive la región.*

*Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Instituciones, Organizaciones y Personalidades Distinguidas; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a la **"Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza" – MCLCP** al conmemorar este 19 de febrero del 2025 sus XXIV años de creación institucional en la Región Puno.*

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ CHECA Roberto Carlos FAU 20146247084 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2025 10:24:50-0500

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, *a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro* **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION**, *a la:*

Mesa de Concertación
Para la Lucha Contra la Pobreza

COMITÉ PROVINCIAL SAN ROMAN	INSTITUCIÓN
Sra. LOURDES GUADALUPE VEGA MANSILLA	**SIS**

POR SU APORTE DESINTERESADO CON UN TRABAJO ARTICULADOR Y PERMANENTE A LO LARGO DEL TIEMPO DANDO SOSTENIBILIDAD A ESTE ESPACIO DE DIALOGO COMO LO ES LA "MCLCP" Y POR CONMEMORARSE ESTE 19 DE FEBRERO DEL 2025 SUS XXIV AÑOS DE CREACIÓN INSTITUCIONAL.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTREGAR *a la* **Sra. LOURDES GUADALUPE VEGA MANSILLA - MCLCP**, *la presente Resolución de Alcaldía, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.*

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, *que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.*

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, *a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, https://portal.munipuno.gob.pe/.*

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

Firmado Digitalmente
LIC. JAVIER PONCE ROQUE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO